

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados de la apertura de las **cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, presentado el día trece de diciembre del año en curso, por la **LIC. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**, promoviendo por su propio derecho y en su carácter de representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MORELOS**, en contra del acuerdo **IMPEPAC/CEE/248/2020**.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **diecisiete horas con cero minutos** del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**, presentado el día trece de diciembre del año en curso, por la ciudadana María del Rocío Carrillo Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en contra del Acuerdo IMPEPAC/CEE/248/2020.

-----  
Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados electrónicos de la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**  
**Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral**  
**del Instituto Morelense de Procesos Electorales**  
**y Participación Ciudadana**